ALCALDÍA DE
VILLA DEL
ROSARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT: 890503373-0

ORDEN DE PAGO N° 00-0000520
FECHA 13-mar-2026

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: BAG ABOGADOS SAS

NIT O CC N° 900695132-0

VALOR A PAGAR EN LETRA: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. M/CTE.

OBJETO	VALOR
Disponibilidad: 00-000248 Registro: 00-000361 Contrato: 336 DE 2026 CONTRATO N° 336 DE 2026: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PAGO CUENTA NUMERO 01 DE 03 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 POR VALOR DE $ 6.500.000 SEGUNR ADICADO INTERNO NUMERO 3361303260520	
SUB-TOTAL	6,500,000.00
TOTAL A PAGAR	6,500,000.00

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	336 DE 2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Contratista	BAG ABOGADOS S.A.S
Identificación (C.C. / NIT)	900.695.132-0
Representante legal	JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
Identificación representante legal	80.094.794
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	29 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	000248 DEL 21 DE ENERO DE 2026
RP No.	000361 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.500.000.00)
Valor a cobrar en el presente informe	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	**33,33 %**

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	No aplica / No se han suscrito adicionales
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A
Adición en tiempo	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Avance de ejecución del adicional	N/A

3. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

En mi calidad de Supervisor del contrato previamente indicado, y una vez revisados los soportes documentales, el informe presentado y las evidencias allegadas por el contratista, certifico que durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme a las actividades que se relacionan a continuación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA
1. Verificación de documentos relacionados con trámites administrativos, excluidos los de carácter laboral y contractual, en lo referente a aspectos legales a fin de garantizar su validez jurídica que requiera el despacho del señor alcalde y las demás dependencias de la alcaldía municipal.	Se verificó, la gestión ante la entidad el día 30 de enero de 2026, de solicitud de información sobre el funcionamiento de la ESE Jorge Cristo Sahium, para remitir a la Contraloría General de la República. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 05 de febrero de 2026, de solicitud de información de la notificación por aviso a la señora Elsa Yovanna Blanco García.
2. Prestar asesoría legal y especializada que requiera la alcaldía de Villa del Rosario y en tal sentido acompañar en los casos en que sea requerido en sus actuaciones institucionales.	Se verificó, la gestión ante la entidad el día 05 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca de la práctica del interrogatorio de partes requerido al inspector de policía en relación a las señoras María Castellanos Gil y Lidia Cespedes Plazas. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 05 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca de la práctica de prueba correspondiente a la orden de inspección a la Secretaría de Planeación y Subsecretaría de Control Urbano. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 05 de febrero de 2026, de solicitud de información relacionada con la respuesta emitida por la Secretaría de Hacienda de Villa del Rosario al señor Gilberto Rodríguez Peñaranda. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 09 de febrero de 2026, de solicitud de información para dar respuesta al requerimiento sobre el Contrato No. 003 del 2025. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 10 de febrero de 2026, de soporte de respuesta a requerimiento Objetos de Control Seguimiento construcción del nuevo hospital. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 10 de febrero de 2026, de solicitud de documentación

	allegada por la oficina de planeación para dar respuesta a petición de la Contraloría General de la República. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 11 de febrero de 2026, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía de la señora María de la Cruz Coronado Velandia. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 11 de febrero de 2026, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía de la señora Sara Duarte Ruiz. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 11 de febrero de 2026, de solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo hospital local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 11 de febrero de 2026, de solicitud de información relacionada con el estado de contestación de la petición presentada por la señora Diva Delgado de Rodríguez. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 13 de febrero de 2026, de respuesta y notificación ante el Despacho Judicial a la señora Diva Delgado de Rodríguez. **La verificación de estas actividades conforme a las evidencias descritas en el informe de actividades presentado por el contratista y los documentos de apoyo anexos.**
3. Prestar asesoría legal y especializada que requiera la alcaldía de Villa del Rosario y en tal sentido acompañar en los casos en que sea requerido en sus actuaciones institucionales.	Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 03 de febrero de 2026, de redirección de Respuesta oficio 2026EE0014348- Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597 ante la Gerencia Colegiada Norte de Santander.

	Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 05 de febrero de 2026, de remisión de notificación por aviso en relación de comportamientos contrarios a la integridad urbanística en cuanto a la señora Diana Karina Suarez Cordero. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 10 de febrero de 2026, de respuesta dirigida a la Contraloría General de la República en virtud de Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo Hospital Local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. Se verificó, la gestión ante la entidad el día 11 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca del cumplimiento del fallo de tutela RAD 54-874-40-89-002-2025-00850-00 Blanca Nury Mendoza Hurtado. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 12 de febrero de 2026, de Complemento respuesta Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo hospital local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 19 de febrero de 2026, de remisión de oficios dirigidos a la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Sostenible y a la empresa EICVIRO. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 02 de febrero de 2026, de Nombramiento de concejal por renuncia del señor Yimi Orlando Reyes Soto ante el Concejo Municipal de Villa del Rosario. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 03 de febrero de 2026, de citación de notificación por aviso de resolución no. 1136 del 12 de diciembre de 2025, de los señores Estiven García Gutiérrez, Hilda Yuliana Carrero Cárdenas. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 09 de febrero de 2026, de escrito de contestación de tutela RAD

	54001400901120260005500 Luis Roberto Hernández Bastos ante el Juzgado Once Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cúcuta. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 13 de febrero de 2026, de Autorización notificación electrónica Resolución 171 Pliego de Cargos de fecha 04 de septiembre de 2019 ante Corponor. Se constató la proyección y remisión ante la entidad el día 19 de febrero de 2026, de respuesta a la Solicitud de expediente digital Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental San. 016-2018 ante Corponor. **La constatación y verificación de estas actividades conforme a las evidencias descritas en el informe de actividades presentado por el contratista y los documentos de apoyo anexos.**
4.Prestar asesoría legal y jurídica en la emisión de actos administrativos por parte de la entidad.	Se verificó la proyección y remisión ante la entidad el día 04 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se admite un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones junto con oficios dirigidos a la Inspección de Policía - Subsecretaria de control urbano y el querellado. Se verificó la proyección y remisión ante la entidad el día 06 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones en virtud de la querellante María de la Cruz Coronado Velandia y el querellado Omar Rodolfo Guerrero Rojas. Se verificó la proyección y remisión ante la entidad el día 06 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones en virtud de la querellante Sara Duarte Ruiz y el querellado Anayibe Medina Sepúlveda. Se verificó la proyección y remisión ante la entidad el día 13 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se

	dictan otras disposiciones en virtud del proceso verbal abreviado del señor Nilson Triana Romero. **La verificación de estas actividades conforme a las evidencias descritas en el informe de actividades presentado por el contratista y los documentos de apoyo anexos.**

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	$ 19.500.000,00	—
Valor adición	$ 0,00	—
Total pagado a la fecha	—	$ 0,00
Valor pendiente por pagar	—	$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	$ 6.500.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	$ 13.000.000,00
Sumas iguales	$ 19.500.000,00	$ 19.500.000,00

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1		
2		
3		

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones-Porvenir	2026/01	2026/02/06	43702684	$2.606.500
Salud	Sanitas EPS-Nueva EPS	2026/01	2025/12/22	92391526	$545.500
ARL	Positiva	2026/01	2025/12/22	92391526	$71.300
Caja de Compensación	Comfanorte	2026/01	2025/12/22	92391526	$545.500
Pensión	Colpensiones-Porvenir	2026/02	2026/03/02	61082970	$2.547.500
Salud	Sanitas EPS-Nueva EPS	2026/02	2026/02/06	43702684	$631.900
ARL	Positiva	2026/02	2026/02/06	43702684	$82.700

Caja de Compensación	Comfanorte	2026/02	2026/02/06	43702684	$631.900

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, **ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.092.359.622 expedida en Villa del Rosario, en mi calidad de Supervisor, CERTIFICO que BAG ABOGADOS S.A.S / RL JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, en ejecución del Contrato No. **336 del 2026**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **30 de enero al 28 de febrero de 2026**, conforme al informe y soportes documentales verificados.

Así mismo, certifico que el valor a reconocer y pagar asciende a la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,00) M/CTE**, correspondiente al pago No. **(1) de (3)** previstos en el contrato, y que el contratista acreditó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la documentación aportada.

Para constancia se firma en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, a los **dos (02) días del mes de marzo** de dos mil veintiséis (2026).

FIRMA	**FIRMA**
ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE Jefe Oficina de Gestión Jurídica Supervisor	**JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ** C.C No. 80.094.794 expedida en Bogotá Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Blanca Miriam Cabarico Pinzón	Auxiliar Administrativo	
Revisó y aprobó:	Angie Lucia Zabala Duarte	Jefe Oficina de Gestión Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Villa del Rosario, 02 de marzo del 2026

Doctora
MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA
Tesorera Municipal
Villa Del Rosario – Norte de Santander

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. **336 DEL 2026**

Cordial Saludo;

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. **80.094.794**, expedida en **Bogotá**, por medio del presente **AUTORIZO** el descuento de las siguientes estampillas: procultura 2%, proancianos 4%, prodesarrollo académico1%, prohospital 2% del **Pago No. 01** que corresponde a la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000)**, que corresponde al **Contrato No. 336 de 2026**, el cual tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA JURIDICA INTERNA, DEFENSA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTRANDER**".

Sin otro el particular;

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
C.C. No. 80.094.794 expedida en Santafe de Bogotá
Contratista

Municipio de Villa del Rosario, N. S.
02 de marzo de 2026

Sra.
ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE
Jefe Oficina de Gestión Jurídica
Supervisor contrato No. 336 DE 2026
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito presentar el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con el Municipio de Villa del Rosario, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Número de contrato	336 DE 2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Contratista	BAG ABOGADOS S.A.S
Identificación (C.C. / NIT)	900.695.132-0
Representante legal	JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
Identificación representante legal	80.094.794
Plazo	TRES (3) MESES
Fecha de inicio	30 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	29 DE ABRIL DE 2026
CDP No.	000248 DEL 21 DE ENERO DE 2026
RP No.	000361 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.500.000.00)
Valor a cobrar en el presente informe	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000,00) M/CTE
Avance de ejecución contractual (plazo y valor)	**33,33 %**

2. ADICIONAL (SI APLICA)

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Existencia de adicional	No aplica / No se han suscrito adicionales
Adición en valor	N/A
CDP adicional	N/A
RP adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A
Adición en tiempo	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Avance de ejecución del adicional (%)	N/A

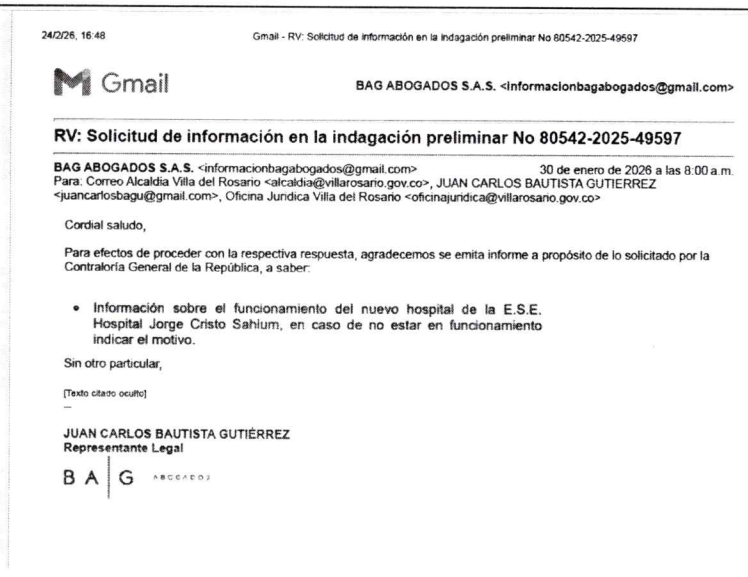
3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Verificación de documentos relacionados con trámites administrativos, excluidos los de carácter laboral y contractual, en lo referente a aspectos legales a fin de garantizar su validez jurídica que requiera el despacho del señor alcalde y las demás dependencias de la alcaldía municipal. 2. Prestar asesoría legal y especializada que requiera la alcaldía de Villa del Rosario y en tal sentido acompañar en los casos en que sea requerido en sus actuaciones institucionales.	**Anexo 1.** Gestión ante la entidad el dia 30 de enero de 2026, de solicitud de información sobre el funcionamiento de la ESE Jorge Cristo Sahium, para remitir a la Contraloría General de la República. **Anexo 2.** Gestión ante la entidad el dia 05 de febrero de 2026, de solicitud de información de la notificación por aviso a la señora Elsa Yovanna Blanco García. **Anexo 3.** Gestión ante la entidad el dia 05 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca de la práctica del interrogatorio de partes requerido al inspector de policía en relación a las señoras María Castellanos Gil y Lidia Cespedes Plazas. **Anexo 4.** Gestión ante la entidad el dia 05 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca de la práctica de prueba correspondiente a la orden de inspección a la Secretaría de Planeación y Subsecretaría de Control Urbano. **Anexo 5.** Gestión ante la entidad el dia 05 de febrero de 2026, de solicitud de información relacionada con la respuesta emitida por la Secretaría de Hacienda de Villa del Rosario al señor Gilberto Rodríguez Peñaranda. **Anexo 6.** Gestión ante la entidad el dia 09 de febrero de 2026, de solicitud de información para dar respuesta al requerimiento sobre el Contrato No. 003 del 2025.

	Anexo 7. Gestión ante la entidad el dia 10 de febrero de 2026, de soporte de respuesta a requerimiento Objetos de Control Seguimiento construcción del nuevo hospital. **Anexo 8.** Gestión ante la entidad el dia 10 de febrero de 2026, de solicitud de documentación allegada por la oficina de planeación para dar respuesta a petición de la Contraloría General de la República. **Anexo 9.** Gestión ante la entidad el dia 11 de febrero de 2026, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía de la señora María de la Cruz Coronado Velandia. **Anexo 10.** Gestión ante la entidad el dia 11 de febrero de 2026, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía de la señora Sara Duarte Ruiz. **Anexo 11.** Gestión ante la entidad el dia 11 de febrero de 2026, de solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo hospital local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. **Anexo 12.** Gestión ante la entidad el dia 11 de febrero de 2026, de solicitud de información relacionada con el estado de contestación de la petición presentada por la señora Diva Delgado de Rodríguez. **Anexo 13.** Gestión ante la entidad el dia 13 de febrero de 2026, de respuesta y notificación ante el Despacho Judicial a la señora Diva Delgado de Rodríguez.
3. Prestar asesoría legal y especializada que requiera la alcaldía de Villa del Rosario y en tal sentido acompañar en los casos en que sea requerido en sus actuaciones institucionales.	**Anexo 14.** Proyección y remisión ante la entidad el dia 03 de febrero de 2026, de redirección de Respuesta oficio 2026EE0014348- Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597 ante la Gerencia Colegiada Norte de Santander. **Anexo 15.** Proyección y remisión ante la entidad el dia 05 de febrero de 2026, de remisión de notificación por aviso en relación de comportamientos contrarios a la integridad urbanística en cuanto a la señora Diana Karina Suarez Cordero.

	Anexo 16. Proyección y remisión ante la entidad el dia 10 de febrero de 2026, de respuesta dirigida a la Contraloría General de la República en virtud de Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo Hospital Local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. **Anexo 17.** Gestión ante la entidad el dia 11 de febrero de 2026, de solicitud de información acerca del cumplimiento del fallo de tutela RAD 54-874-40-89-002-2025-00850-00 Blanca Nury Mendoza Hurtado. **Anexo 18.** Proyección y remisión ante la entidad el dia 12 de febrero de 2026, de Complemento respuesta Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo hospital local de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa de Rosario - CAT_1533_2025. **Anexo 19.** Proyección y remisión ante la entidad el dia 19 de febrero de 2026, de remisión de oficios dirigidos a la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Sostenible y a la empresa EICVIRO. **Anexo 20.** Proyección y remisión ante la entidad el día 02 de febrero de 2026, de Nombramiento de concejal por renuncia del señor Yimi Orlando Reyes Soto ante el Concejo Municipal de Villa del Rosario. **Anexo 21.** Proyección y remisión ante la entidad el día 03 de febrero de 2026, de citación de notificación por aviso de resolución no. 1136 del 12 de diciembre de 2025, de los señores Estiven García Gutiérrez, Hilda Yuliana Carrero Cárdenas. **Anexo 22.** Proyección y remisión ante la entidad el día 09 de febrero de 2026, de escrito de contestación de tutela RAD 54001400901120260005500 Luis Roberto Hernández Bastos ante el Juzgado Once Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cúcuta. **Anexo 23.** Proyección y remisión ante la entidad el día 13 de febrero de 2026, de Autorización notificación electrónica Resolución 171 Pliego de Cargos de fecha 04 de septiembre de 2019 ante Corponor. **Anexo 24.** Proyección y remisión ante la entidad el día 19 de febrero de 2026, de respuesta a la Solicitud

	de expediente digital Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental San. 016-2018 ante Corponor.
4.Prestar asesoría legal y jurídica en la emisión de actos administrativos por parte de la entidad.	**Anexo 25.** Proyección y remisión ante la entidad el día 04 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se admite un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones junto con oficios dirigidos a la Inspección de Policía - Subsecretaria de control urbano y el querellado. **Anexo 26.** Proyección y remisión ante la entidad el día 06 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones en virtud de la querellante María de la Cruz Coronado Velandia y el querellado Omar Rodolfo Guerrero Rojas. **Anexo 27.** Proyección y remisión ante la entidad el día 06 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones en virtud de la querellante Sara Duarte Ruiz y el querellado Anayibe Medina Sepúlveda. **Anexo 28.** Proyección y remisión ante la entidad el día 13 de febrero de 2026, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación y se dictan otras disposiciones en virtud del proceso verbal abreviado del señor Nilson Triana Romero.
EVIDENCIAS	
Evidencia de la actividad No. 1, Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597.	



24/2/26, 16:48 Gmail - RV: Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 30 de enero de 2026 a las 8:00 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>, JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ <juancarlosbagu@gmail.com>, Oficina Juridica Villa del Rosario <oficinajuridica@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Para efectos de proceder con la respectiva respuesta, agradecemos se emita informe a propósito de lo solicitado por la Contraloría General de la República, a saber:

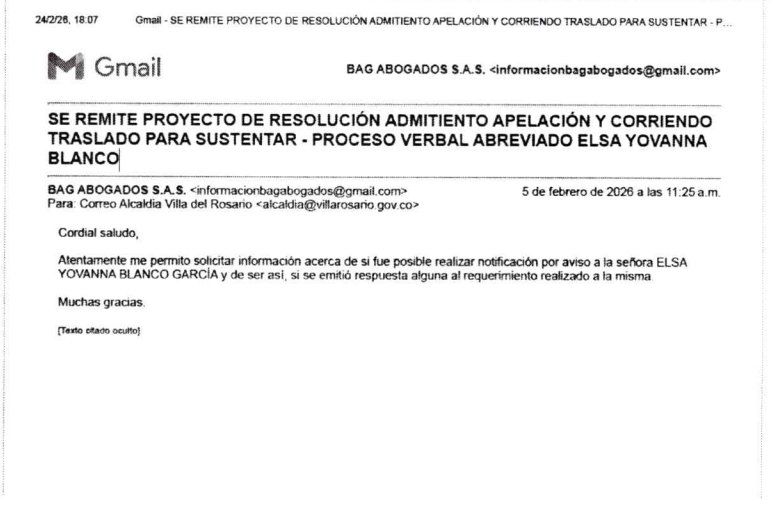
- Información sobre el funcionamiento del nuevo hospital de la E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium, en caso de no estar en funcionamiento indicar el motivo.

Sin otro particular,

[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A | G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 2, solicitud de información de la notificación por aviso a la señora Elsa Yovanna Blanco García.



24/2/26, 18:07 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - P...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO ELSA YOVANNA BLANCO

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 11:25 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito solicitar información acerca de si fue posible realizar notificación por aviso a la señora ELSA YOVANNA BLANCO GARCÍA y de ser así, si se emitió respuesta alguna al requerimiento realizado a la misma.

Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

Evidencia de la actividad No. 3, solicitud de información acerca de la práctica del interrogatorio de partes requerido al inspector de policía.



26/2/26, 9:04 Gmail - RV: TRASLADO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO 029-2025 DE INSPECCION DE POLICIA PROCESO M...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: TRASLADO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO 029-2025 DE INSPECCION DE POLICIA PROCESO MARIA CASTELLANOS GIL Y LIDIA CESPEDES PLAZAS

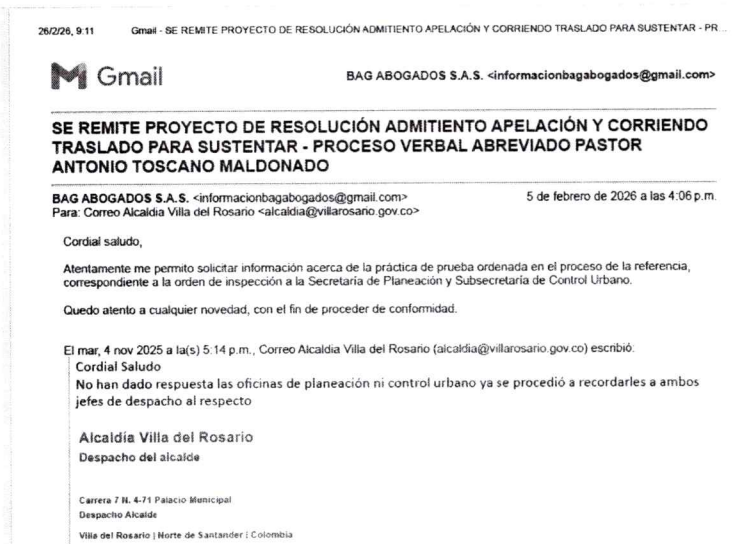
BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 4:04 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito solicitar información acerca de la práctica del interrogatorio de partes requerido al inspector de policía mediante despacho comisorio.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]

Evidencia de la actividad No. 4, solicitud de información acerca de la práctica de prueba correspondiente a la orden de inspección a la Secretaría de Planeación.



26/2/26, 9:11 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PR...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO PASTOR ANTONIO TOSCANO MALDONADO

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 4:06 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito solicitar información acerca de la práctica de prueba ordenada en el proceso de la referencia, correspondiente a la orden de inspección a la Secretaría de Planeación y Subsecretaría de Control Urbano.

Quedo atento a cualquier novedad, con el fin de proceder de conformidad.

El mar, 4 nov 2025 a la(s) 5:14 p.m., Correo Alcaldia Villa del Rosario (alcaldia@villarosario.gov.co) escribió:
Cordial Saludo
No han dado respuesta las oficinas de planeación ni control urbano ya se procedió a recordarles a ambos jefes de despacho al respecto

Alcaldía Villa del Rosario
Despacho del alcalde

Carrera 7 N. 4-71 Palacio Municipal
Despacho Alcalde
Villa del Rosario | Norte de Santander | Colombia

Evidencia de la actividad No. 5, solicitud de información relacionada con la respuesta emitida por la Secretaría de Hacienda de Villa del Rosario.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: NOTIFICACION AUTO ABRE INCIDENTE DESACATO 2025-1055

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 9:31 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>
CC: Cobro Coactivo <coactivo@villarosario.gov.co>, Secretaria de Hacienda Villa del Rosario <secretariadehacienda@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito consultar si la Secretaría de Hacienda de Villa del Rosario ya le dio respuesta a la petición presentada el dia 10 de abril de 2025, por los señores Calor Gilberto Rodriguez Peñaranda.

De no ser así, agradecemos gestionar lo pertinente, y remitir los respectivos soportes para poder dar respuesta al despacho judicial.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 6, solicitud de información para dar respuesta al requerimiento sobre el Contrato No. 003 del 2025.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Traslado por competencia de Solicitud de información a Objetos de Control Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CAT_1533_2025.

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 9 de febrero de 2026 a las 11:06 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Acusamos recibo del correo que antecede, sin embargo, agradezco se solicite al área de contratación remitir la información necesaria para dar respuesta al requerimiento en cuestión, sobre el Contrato No. 003 del 2025.

Quedamos atentos a la información suministrada.
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 7, soporte de respuesta a requerimiento Objetos de Control Seguimiento construcción del nuevo hospital.

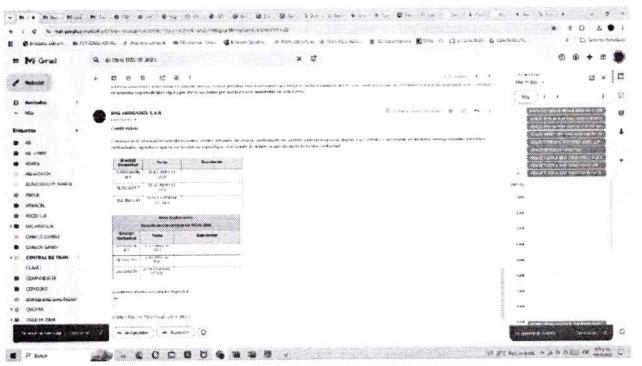
26/2/26, 9:35 Gmail - RV: Traslado por competencia de Solicitud de información a Objetos de Control Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN D...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Traslado por competencia de Solicitud de información a Objetos de Control Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CAT_1533_2025.

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 6:07 p.m.
Para: "BAG ABOGADOS S.A.S." <informacionbagabogados@gmail.com>

SOPORTE DE RESPUESTA REQUERIMIENTO EN OTRO CORREO.



Evidencia de la actividad No. 8, de solicitud de documentación allegada por la oficina de planeación para dar respuesta a petición de la Contraloría General de la República.

26/2/26, 9:48 Gmail - RV: Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LOC...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LOCAL DE LA ESE JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DE ROSARIO - CAT_1533_2025

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 6:12 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Adicionalmente, agradezco se adjunten a la respuesta los siguientes documentos allegados por la oficina de planeación.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

INT-SCC-001-2025 LIQUIDACION (1).pdf
429K

SVI-E-008-26 KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRIGUEZ - CONTRALORIA (1) (1).pdf
18602K

Evidencia de la actividad No. 9, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía.

26/2/26, 10:02 Gmail - SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - MARÍA DE LA CRUZ CORONADO VE...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - MARÍA DE LA CRUZ CORONADO VELANDIA

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 4:22 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo

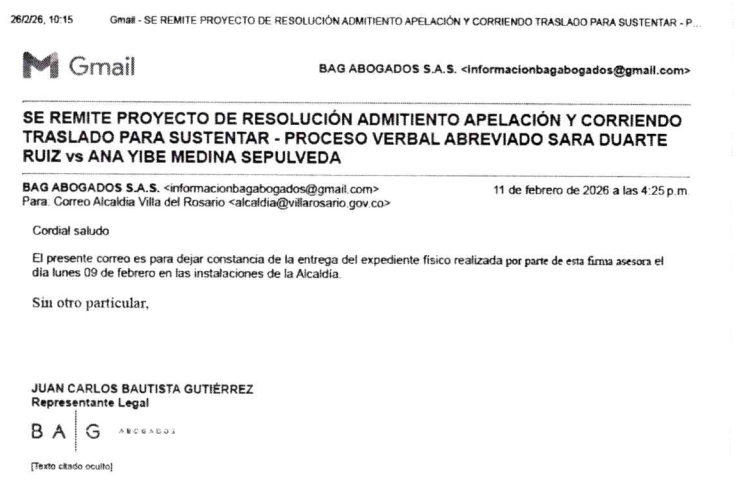
El presente correo es para dejar constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
BAG ABOGADOS

[Texto citado oculto]

Evidencia de la actividad No. 10, de remisión de constancia de la entrega del expediente físico realizada el día lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía.



26/2/26, 10:15 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - P...

Gmail

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO SARA DUARTE RUIZ vs ANA YIBE MEDINA SEPULVEDA

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 4:25 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo

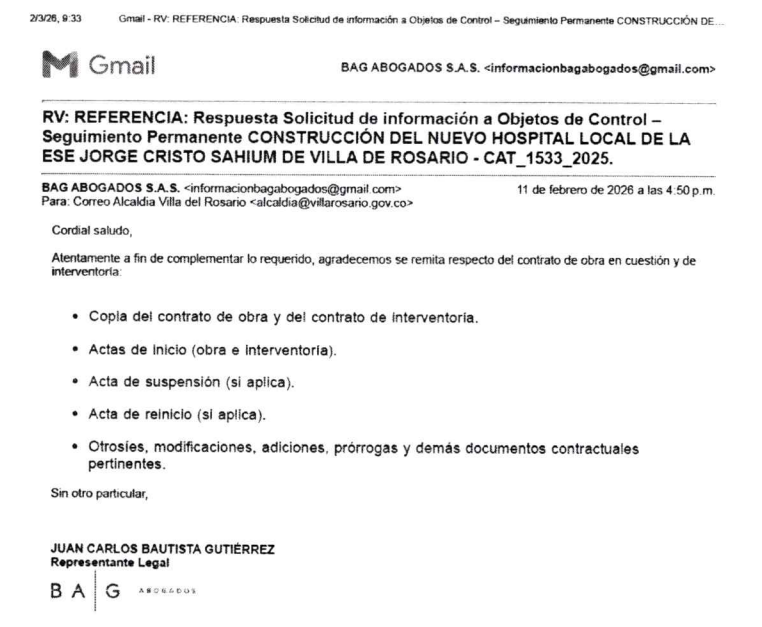
El presente correo es para dejar constancia de la entrega del expediente fisico realizada por parte de esta firma asesora el dia lunes 09 de febrero en las instalaciones de la Alcaldia.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

[Texto citado oculto]

Evidencia de la actividad No. 11, de solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente construcción del nuevo hospital local de la ESE Jorge Cristo Sahium.



2/3/26, 9:33 Gmail - RV: REFERENCIA: Respuesta Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DE...

Gmail

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: REFERENCIA: Respuesta Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LOCAL DE LA ESE JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DE ROSARIO - CAT_1533_2025.

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 4:50 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

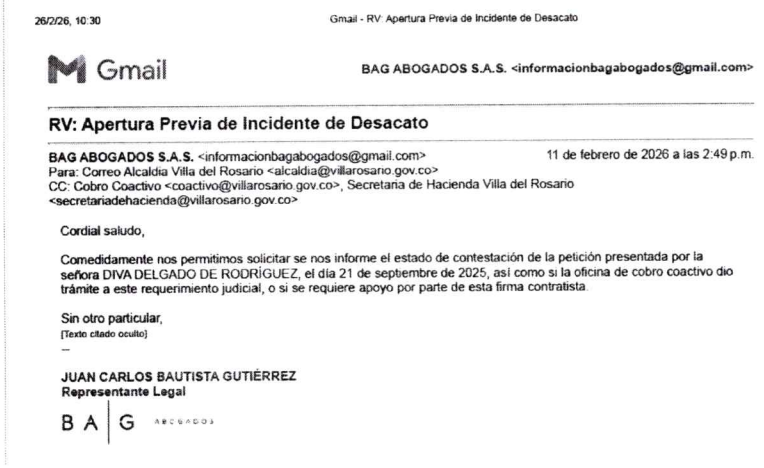
Atentamente a fin de complementar lo requerido, agradecemos se remita respecto del contrato de obra en cuestión y de interventoría:

- Copia del contrato de obra y del contrato de interventoría.
- Actas de inicio (obra e interventoría).
- Acta de suspensión (si aplica).
- Acta de reinicio (si aplica).
- Otrosíes, modificaciones, adiciones, prórrogas y demás documentos contractuales pertinentes.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 12, de solicitud de información relacionada con el estado de contestación de la petición presentada por la señora Diva Delgado de Rodríguez.



26/2/26, 10:30 Gmail - RV: Apertura Previa de Incidente de Desacato

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Apertura Previa de Incidente de Desacato

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 2:49 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>
CC: Cobro Coactivo <coactivo@villarosario.gov.co>, Secretaria de Hacienda Villa del Rosario <secretariadehacienda@villarosario.gov.co>

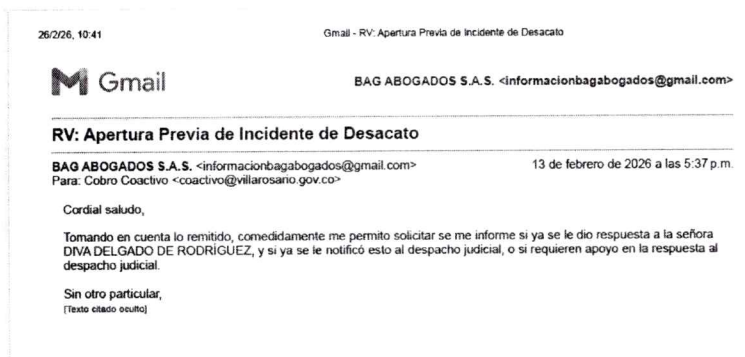
Cordial saludo,

Comedidamente nos permitimos solicitar se nos informe el estado de contestación de la petición presentada por la señora DIVA DELGADO DE RODRÍGUEZ, el día 21 de septiembre de 2025, así como si la oficina de cobro coactivo dio trámite a este requerimiento judicial, o si se requiere apoyo por parte de esta firma contratista.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 13, de respuesta y notificación ante el Despacho Judicial a la señora Diva Delgado de Rodríguez.



26/2/26, 10:41 Gmail - RV: Apertura Previa de Incidente de Desacato

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Apertura Previa de Incidente de Desacato

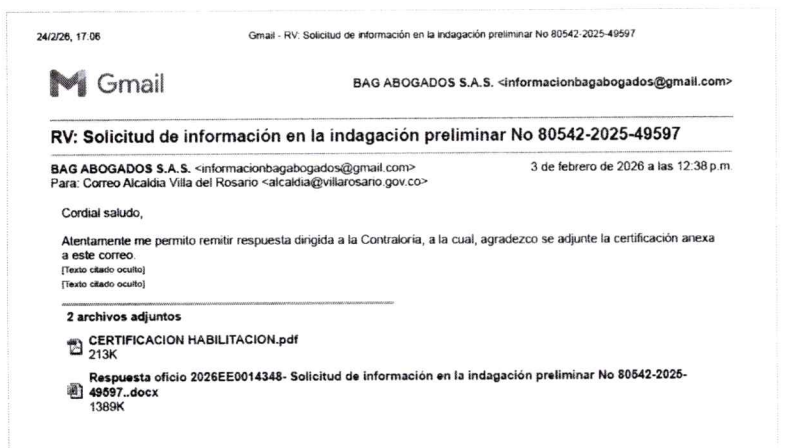
BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 13 de febrero de 2026 a las 5:37 p.m.
Para: Cobro Coactivo <coactivo@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Tomando en cuenta lo remitido, comedidamente me permito solicitar se me informe si ya se le dio respuesta a la señora DIVA DELGADO DE RODRIGUEZ, y si ya se le notificó esto al despacho judicial, o si requieren apoyo en la respuesta al despacho judicial.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]

Evidencia de la actividad No. 14, de redirección de Respuesta oficio 2026EE0014348- Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597.



24/2/26, 17:06 Gmail - RV: Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 3 de febrero de 2026 a las 12:38 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir respuesta dirigida a la Contraloria, a la cual, agradezco se adjunte la certificación anexa a este correo.
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

CERTIFICACION HABILITACION.pdf
213K

Respuesta oficio 2026EE0014348- Solicitud de información en la indagación preliminar No 80542-2025-49597..docx
1389K

Evidencia de la actividad No. 15, de remisión de notificación por aviso en relación de comportamientos contrarios a la integridad urbanística en cuanto a la señora Diana Karina Suarez Cordero.

26/2/26, 11:13 Gmail - SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - DIANA KARINA SUAREZ CORDERO

Gmail

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - DIANA KARINA SUAREZ CORDERO

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 2:44 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

En virtud de lo expuesto, me permito remitir notificación por aviso dirigido a la parte querellada, con el fin que sea notificado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]

Aviso querellados.docx
1392K

Evidencia de la actividad No. 16, de respuesta dirigida a la Contraloría General de la República en virtud de Solicitud de información a Objetos de Control.

RV: Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LOCAL DE LA ESE JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DE ROSARIO - CAT_1533_2025

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 6:05 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Con base en la información remitida en correo anterior por parte del área de contratación, me permito adjuntar respuesta dirigida a la Contraloría, así mismo, en los items correspondientes a los hitos contractuales, agradezco que de ser posible se especifique en el cuadro de detalle, a qué obedeció dicho hito contractual.

Novedad Contractual	Fecha	Descripción
SUSPENSIÓN N°1	21 DE ABRIL DE 2025	
REINICIO N°1	20 DE MAYO DE 2025	
LIQUIDACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2025	

Hitos Contractuales Contrato de Interventoría No. 012 de 2025		
Novedad Contractual	**Fecha**	**Descripción**
SUSPENSIÓN N°1	21 DE ABRIL DE 2025	
REINICIO N°1	20 DE MAYO DE 2025	
LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025	

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]
--

Evidencia de la actividad No. 17, de solicitud de información acerca del cumplimiento del fallo de tutela RAD 54-874-40-89-002-2025-00850-00.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: APERTURA FORMAL DE INCIDENTE DE DESACATO

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 5:21 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>, JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ <juancarlosbagu@gmail.com>
CC: Cobro Coactivo <coactivo@villarosario.gov.co>, Secretaria de Hacienda Villa del Rosario <secretariadehacienda@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito solicitar información acerca del cumplimiento del fallo de tutela de la referencia, el cual ordenó:

"PRIMERO: TUTELAR el derecho fundamental de petición invocado por BLANCA NURY MENDOZA HURTADO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONJUNTO CERRADO MANZANARES – PROPIEDAD HORIZONTAL en contra de la ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO Y SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR a la ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO Y SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL para que en el término no mayor a cuarenta y ocho horas (48) contadas a partir de la notificación del fallo de tutela proceda a dar una respuesta clara, completa y de fondo al derecho de petición del 12 de noviembre de 2026.

Lo anterior, a fin de darle respuesta al requerimiento allegado por el despacho judicial.
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

Evidencia de la actividad No. 18, de Complemento respuesta Solicitud de información a Objetos de Control.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: REFERENCIA: Respuesta Solicitud de información a Objetos de Control – Seguimiento Permanente CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LOCAL DE LA ESE JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DE ROSARIO - CAT_1533_2025.

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 12 de febrero de 2026 a las 10:09 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir respuesta a lo solicitado, agradezco se realice la fimra de forma digital, toda vez que contiene link de acceso a los anexos correspondientes.

Sin otro particular,

[Texto citado oculto]
--
[Texto citado oculto]

Complemento Respuesta Solicitud de información a Objetos de Control –CAT_1533_2025 CONTRALORÍA.docx
503K

Evidencia de la actividad No. 19, de remisión de oficios dirigidos a la Subsecretaría de Hábitat.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Radicado CORPONOR Rad. Salida 2026010150015641

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 19 de febrero de 2026 a las 4:02 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir oficios dirigidos a la Subsecretaria de Habitat y Desarrollo Sostenible y a la empresa EICVIRO, con el fin que se realice visita técnica y se rinda el respectivo informe a fin de conocer el estado actual de la presunta afectación ambiental aducida por COROPONOR.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

2 archivos adjuntos

Solicitud de informe de estado actual presunta afectación ambiental- San 016-2018.docx
1804K

Solicitud de informe de estado actual presunta afectación ambiental- San 016-2018 EICVIRO.docx
1804K

Evidencia de la actividad No. 20, de Nombramiento de concejal por renuncia del señor Yimi Orlando Reyes.

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: RAD. CNE-S-2026-000290 Respuesta a su comunicación sobre la renuncia a Curul del concejal YIMI ORLANDOREUES SOTO Período 2024-2027 mediante Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018)

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 2 de febrero de 2026 a las 4:53 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito solicitar se remita con destino al presidente del Concejo Municipal de Villa del Rosario, el oficio de respuesta emitido por el Consejo Nacional Electoral, respecto de quien debe asumir la curul del ex-concejal Yimi Reyes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A G ABOGADOS

3 archivos adjuntos

CNE-S-2026-000290.pdf
191K

ANEXO- E- 26 Consulta Documentos de Escrutinio.pdf
5052K

Nombramiento de concejal por renuncia del señor YIMI ORLANDO REYES SOTO - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.docx
1392K

Evidencia de la actividad No. 21, de citación de notificación por aviso de resolución no. 1136 del 12 de diciembre de 2025.

24/2/26, 16:34 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - P...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VS STIVEN GARCIA GUTIÉRREZ

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 3 de febrero de 2026 a las 9:32 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Buenos dias

Cordial saludo

Atentamente se remite lo solicitado, para su conocimiento y fines pertinentes.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

DA 021NOTIFICACIÓN POR AVISO QUERELLADOS.pdf
143K

DA 020 NOTIFICACIÓN POR AVISO QUERELLANTES.pdf
144K

Evidencia de la actividad No. 22, de escrito de contestación de tutela RAD 54001400901120260005500 Luis Roberto Hernández.

26/2/26, 9:27 Gmail - RV: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN TUTELA 2026-00055

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN TUTELA 2026-00055

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 9 de febrero de 2026 a las 5:55 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>, JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ <juancarlosbagu@gmail.com>

Cordial saludo,

Atentamente nos permitimos remitir escrito de contestación y anexos, con el fin de que sean enviados al respectivo despacho judicial.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]

6 archivos adjuntos

CONTESTACIÓN 2026 00055.docx
558K

Anexo 2.NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MANDAMIENTO DE PAGO - 010107880185801.pdf
113K

Anexo 1.MANDAMIENTO DE PAGO-2952-010107880185801-LUIS ROBERTO HERNANDEZ BASTOS.pdf
1557K

Anexo 4. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MP - 010107880185801.pdf
112K

Anexo 3. MANDAMIENTO DE PAG-25008348-010107880185801.pdf
1557K

SOPORTES ALCALDE VILLA DEL ROSARIO.pdf
550K

Evidencia de la actividad No. 23, de Autorización notificación electrónica Resolución 171 Pliego de Cargos.

26/2/26, 10:26 Gmail - RV: Radicado CORPONOR Rad. Salida 2026010150014511

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Radicado CORPONOR Rad. Salida 2026010150014511

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 13 de febrero de 2026 a las 4:42 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Buenos tardes;

Agradezco se remita mediante el siep de CORPONOR https://siep-corponor.com/siepdocpqr9/pqr_corponor_/ autorización de notificación electrónica de la Resolución 171 "*Pliego de Cargos*" del 04 de septiembre de 2019, con el fin, que sea debidamente allegada a la dirección electrónica alcaldia@villarosario.gov.co .

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]
--

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
Representante Legal
B A | G ABOGADOS

Autorización notificación electrónica Resolución 171 "Pliego de Cargos" de fecha 04 de septiembre de 2019..docx
1377K

Evidencia de la actividad No. 24, de respuesta a la Solicitud de expediente digital Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental San. 016-2018.

26/2/26, 11:06 Gmail - RV: Radicado CORPONOR Rad. Salida 2026010150015641

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

RV: Radicado CORPONOR Rad. Salida 2026010150015641

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 19 de febrero de 2026 a las 4:51 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Adicional a lo anterior, agradezco se remita mediante el siep de CORPONOR https://siep-corponor.com/siepdocpqr9/pqr_corponor_/ solicitud de remisión de expediente digital, del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la referencia.
[Texto citado oculto]

Solicitud de expediente digital Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental San. 016-2018.docx
1391K

Evidencia de la actividad No. 25, de resolución por medio de la cual se admite un recurso de apelación.



24/2/26, 17:34 Gmail - CORRESPONDENCIA 2025000340031791

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

CORRESPONDENCIA 2025000340031791

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 4 de febrero de 2026 a las 6:10 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir resolución por la cual se admite recurso de apelación y se dictan otras disposiciones.

Adicional al acto administrativo se adjuntan dos oficios, uno se encuentra dirigido a la Inspección de Policía - Subsecretaria de control urbano y el siguiente, se encuentra dirigido al querellado, a fin de que se alleguen unas pruebas faltantes en los documentos obrantes en poder de la Alcaldia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

PROYECTO RESOLUCION ADMITE APELACIÓN ORLANDO CHAPARRO AYALA (1).docx
4365K

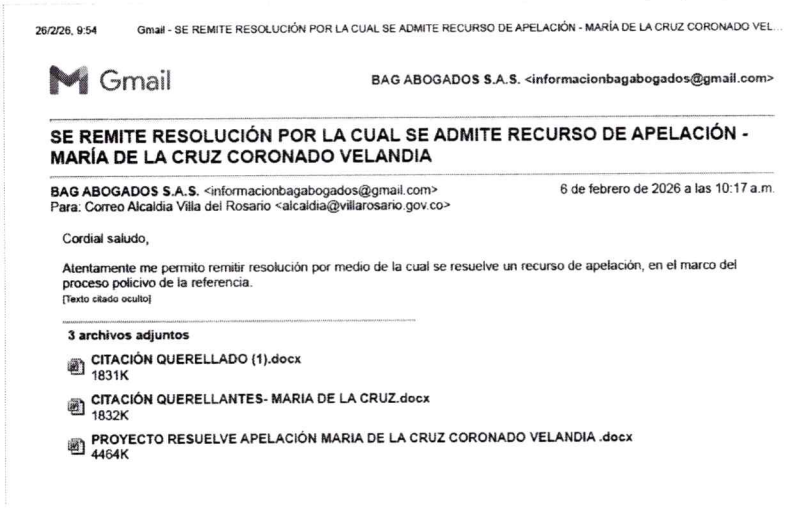
SOLICITUD DE PRUEBAS QUERELLADO.docx
4404K

SOLICITUD DE ACTA DE INSPECCIÓN LADY DIANA BECERRA FLOREZ.docx
1389K

CITACIÓN QUERELLANTE (3).docx
4403K

CITACIÓN QUERELLADO (1).docx
4403K

Evidencia de la actividad No. 26, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación.



26/2/26, 9:54 Gmail - SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - MARÍA DE LA CRUZ CORONADO VEL...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN - MARÍA DE LA CRUZ CORONADO VELANDIA

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 10:17 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir resolución por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación, en el marco del proceso policivo de la referencia.
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

CITACIÓN QUERELLADO (1).docx
1831K

CITACIÓN QUERELLANTES- MARIA DE LA CRUZ.docx
1832K

PROYECTO RESUELVE APELACIÓN MARIA DE LA CRUZ CORONADO VELANDIA .docx
4464K

Evidencia de la actividad No. 27, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación.

26/2/26, 10:06 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - P...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO SARA DUARTE RUIZ vs ANA YIBE MEDINA SEPULVEDA

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 3:52 p.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Cordial saludo,

Atentamente me permito remitir Resolución mediante la cual se resuelve recurso de apelación en el marco del proceso de la referencia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

CITACIÓN QUERELLADA (3).docx
4398K

PROYECTO RESUELVE APELACIÓN ANAYIBE MEDINA .docx
4462K

CITACIÓN QUERELLANTE (3).docx
4398K

Evidencia de la actividad No. 28, de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación.

26/2/26, 10:45 Gmail - SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - P...

Gmail BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com>

SE REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMITIENTO APELACIÓN Y CORRIENDO TRASLADO PARA SUSTENTAR - PROCESO VERBAL ABREVIADO NILSON TRIANA ROMERO

BAG ABOGADOS S.A.S. <informacionbagabogados@gmail.com> 13 de febrero de 2026 a las 9:41 a.m.
Para: Correo Alcaldia Villa del Rosario <alcaldia@villarosario.gov.co>

Doctora
ANGIE LUCÍA ZABALA DUARTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Disciplinaria
Alcaldía de Villa del Rosario

REFERENCIA: PROCESO VERBAL ABREVIADO
CONCEPTO: PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
QUERELLANTE: NILSON TRIANA ROMERO
QUERELLADO: MERCEDES RAMIREZ ESCAMILLA

Cordial saludo,

Conforme traslado realizado, comedidamente me permito ayer proyecto de Resolución *" POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE APELACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, en el marco del PROCESO VERBAL ABREVIADO de la referencia, así como las respectivas citaciones de notificación personal, acta de notificación personal para sus fines pertinentes.

Sin otro particular,
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

CITACIÓN QUERELLANTE (4).docx
4394K

PROYECTO RESUELVE APELACIÓN NILSON TRIANA ROMERO.docx
4370K

CITACIÓN QUERELLADA (1) (1).docx
4400K

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	$ 19.500.000,00	—
Valor adición	$ 0,00	—
Total, pagado a la fecha	—	$ 0,00

Valor pendiente por pagar	—	$ 0,00
Valor a pagar en la presente acta	—	$ 6.500.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	—	$ 13.000.000,00
Sumas iguales	$ 19.500.000,00	$ 19.500.000,00

5. CONTROL DE PAGOS

PAGO NO.	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	—	—
2	—	—
3	—	—

6. RELACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO (AÑO-MES)	FECHA DE PAGO (AÑO-MES-DÍA)	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
Pensión	Colpensiones-Porvenir	2026/01	2026/02/06	43702684	$2.606.500
Salud	Sanitas EPS-Nueva EPS	2026/01	2025/12/22	92391526	$545.500
ARL	Positiva	2026/01	2025/12/22	92391526	$71.300
Caja de Compensación	Comfanorte	2026/01	2025/12/22	92391526	$545.500
Pensión	Colpensiones-Porvenir	2026/02	2026/03/02	61082970	$2.547.500
Salud	Sanitas EPS-Nueva EPS	2026/02	2026/02/06	43702684	$631.900
ARL	Positiva	2026/02	2026/02/06	43702684	$82.700
Caja de Compensación	Comfanorte	2026/02	2026/02/06	43702684	$631.900

Por lo anterior, bajo la gravedad de juramento dejo constancia de que la información consignada en el presente informe es veraz, corresponde a las actividades efectivamente ejecutadas durante el período reportado y se encuentra debidamente soportada con la documentación pertinente, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 336 de 2026.

Sin otro particular,



JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
C.C. No. 80.094.794 Expedida en Santafé de Bogotá
Villa del Rosario – Norte de Santander
Correo electrónico: informacionbagabogados@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS	CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	22/12/2025	92391526	$3.414.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	108.900	0		0		0	0	0	0	108.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	340.900	0		0		0	0	0	0	340.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	95.700	0		0		0	0	0	0	95.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.953.500	0	0	35.500	35.500	0	0		2.024.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	71.300				71.300	0	0	71.300			713	71.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	545.500	0	0	545.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	545.500	545.500
Pensión	2	2.252.300	2.252.300
Riesgos Laborales	1	71.300	71.300
CCF	1	545.500	545.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.414.600	3.414.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	22/12/2025	92391526	$3.414.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF37	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S																	25-14	2.720.256	435.300	0	0	0	0	EPS005	2.720.256	108.900	14-23	2.720.256	1	14.200	CCF37	2.720.256	108.900	0	0	0	0	0
3	CC	1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S																	25-14	2.391.460	382.700	0	0	0	0	EPS041	2.391.460	95.700	14-23	2.391.460	1	12.500	CCF37	2.391.460	95.700	0	0	0	0	0
4	CC	80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S																	25-14	7.096.320	1.135.500	0	0	35.500	35.500	EPS037	7.096.320	283.900	14-23	7.096.320	1	37.100	CCF37	7.096.320	283.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS	CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	06/02/2026	43702684	$3.953.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	121.900	0		0		0	0	0	0	121.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	388.100	0		0		0	0	0	0	388.100	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	121.900	0		0		0	0	0	0	121.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.246.700	0	0	39.800	39.800	0	0		2.326.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.700				82.700	0	0	82.700			827	82.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	631.900	0	0	631.900	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	631.900	631.900
Pensión	2	2.606.500	2.606.500
Riesgos Laborales	1	82.700	82.700
CCF	1	631.900	631.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.953.000	3.953.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	06/02/2026	43702684	$3.953.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	1	9.200	CCF37	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
2	CC	1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S																	25-14	3.046.687	487.500	0	0	0	0	EPS005	3.046.687	121.900	14-23	3.046.687	1	16.000	CCF37	3.046.687	121.900	0	0	0	0	0
3	CC	1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S																	25-14	3.046.687	487.500	0	0	0	0	EPS041	3.046.687	121.900	14-23	3.046.687	1	16.000	CCF37	3.046.687	121.900	0	0	0	0	0
4	CC	80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S																	25-14	7.947.876	1.271.700	0	0	39.800	39.800	EPS037	7.947.876	318.000	14-23	7.947.876	1	41.500	CCF37	7.947.876	318.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61082970	02/03/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$15,476,392	$3.867.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.700	0		0		0	0	0	0	60.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	108.900	0		0		0	0	0	0	108.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	354.000	0		0		0	0	0	0	354.000	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	95.700	0		0		0	0	0	0	95.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	523.000	0	0	0	0	0	0		523.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.953.500	0	0	35.500	35.500	0	0		2.024.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	81.000				81.000	0	0	81.000			810	81.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	60.700	0	0	60.700	1
CCF37	Comfanorte	890500516-3	558.600	0	0	558.600	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	619.300	619.300
Pensión	2	2.547.500	2.547.500
Riesgos Laborales	1	81.000	81.000
CCF	2	619.300	619.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.867.100	3.867.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Ley 1429			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61082970	02/03/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$15,476,392	$3.867.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S																	25-14	2.720.256	30	435.300	0	0	0	0	EPS005	2.720.256	30	108.900	14-23	2.720.256	30	1	14.200	CCF37	2.720.256	30	108.900	0	0	0	0	0
2	CC 1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S																	25-14	2.391.460	30	382.700	0	0	0	0	EPS041	2.391.460	30	95.700	14-23	2.391.460	30	1	12.500	CCF37	2.391.460	30	95.700	0	0	0	0	0
3	CC 43978722	GAÑAN GAÑAN VIVIANA	1	0			S	X																230301	1.517.451	26	242.800	0	0	0	0	EPS002	1.517.451	26	60.700	14-23	1.517.451	26	1	8.000	CCF04	1.517.451	26	60.700	0	0	0	0	0
4	CC 80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S																	25-14	7.096.320	30	1.135.500	0	0	35.500	35.500	EPS037	7.096.320	30	283.900	14-23	7.096.320	30	1	37.100	CCF37	7.096.320	30	283.900	0	0	0	0	0
5	CC 1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF37	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

B A | G ABOGADOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, Representante Legal de la empresa BAG ABOGADOS S.A.S. con NIT: 900.695.132-0, y ROSA MARITZA CORZO CAMARGO, Contador Público, certificamos que a día de hoy la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto en este sentido.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley 1607 de 2012 modificada por la Ley 1819 de 2016, en lo que tiene que ver con los pagos de aportes de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes.

Esta certificación se realiza con ocasión de Contrato 336-2026, celebrado entre BAG ABOGADOS S.A.S., identificado con NIT .900.695.132-0 y la Alcaldía Municipal del Villa del Rosario, identificada con NIT 890503373-0, y se presenta bajo gravedad de juramento en San José de Cúcuta, a los 02 días del mes de marzo de 2026, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

JUAN CARLOS BAUTISTA G
CC.80.094.794
REPRESENTANTE LEGAL

ROSA MARITZA CORZO C
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense
C.C 60.367.063
T.P.176857-T

INVERSIONES CORZO & ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICACIÓN

Yo, ROSA MARITZA CORZO CAMARGO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 60.367.063 de Cúcuta, Norte de Santander, con Tarjeta Profesional No 176857-T, en mi carácter de Contador Público, certifico que la sociedad BAG ABOGADOS S.A.S identificada con NIT.900.695.132-0, pertenece al Régimen Ordinario del impuesto sobre la renta, por medio del articulo Estatuto Tributario, articulo 19-5, y Decreto 1625 de 2016, articulo 1.2.1.5.3. y por tal motivo se encuentra sujeto a retención en la fuente según características del citado régimen.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

ROSA MARITZA CORZO CAMARGO
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal
Y Auditoria Forense.
T.P No 176857-T
C.C 60.367.063

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIÉRREZ
C.C 80.094.794
Representante Legal
BAG ABOGADOS S.A.S

CALLE 12 6AE 25 LA RIVIERA
CORREO ELECTRONICO: rm_corzo@hotmail.com
TEL. 3213080020

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

176857-T



ROSA MARITZA
CORZO CAMARGO
C.C. 60367063
RES. INSCRIPCION 132 DEL 11/04/2013
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270432 **188285**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **60.367.063**

CORZO CAMARGO

APELLIDOS

ROSA MARITZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1975**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-JUL-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2500100-01080822-F-0060367063-20190705 **00660**27639A 2 9909095212

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z337E6AZ31E99Z0D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA MARITZA CORZO CAMARGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60367063 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 176857-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

B A | G ABOGADOS

Factura Electrónica de Venta BA - 546

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764105170266 de 29/01/2026 - 29/01/2027 autoriza BA - 535 a BA - 1,000

Actividad Económica Principal 6910
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	27/02/2026 08:31
Fecha de Vencimiento	27/02/2026 08:31
Fecha de Validación	27/02/2026 09:32
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Otro
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	BAG ABOGADOS S.A.S.
Nombre Comercial	BAG ABOGADOS S.A.S.
NIT	900695132
Obligación	IVA
Email	informacionbagabogados@gmail.com
Teléfono	3012168653
Dirección Fiscal	AV 0 11 37 CC GRAN BULEVAR OF 510 B BRR LA PLAYA, CUCUTA, (N. DE SANTANDER, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
Nombre Comercial	
NIT	890503373
Obligación	IVA
Email	alcaldia@villarosario.gov.co
Teléfono	5784961
Dirección	CARRERA 7N 4-71 PALACIO MUNICIPAL
Ciudad, Depart.	VILLA DEL ROSARIO, N. DE SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001 ASESORIA	ASESORIA JURIDICA	1	EA	$5,462,185.00	IVA 19%	$5,462,185.00	$6,500,000.00

1

Subtotal	$5,462,185.00
IVA 19%	$1,037,815.00
Total a Pagar	**$6,500,000.00**

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 43847ce4f13d4103935a539242b1f5271777568e0ec214d08f992a4536b15a068ec92b0ab002afbbdeab72daea178ba1

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Villa del Rosario, 02 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
Presente

Asunto: **CUENTA DE COBRO # 001**

Cordial saludo.

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía 80.094.794 de Santa fe de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **BAG ABOGADOS S.A.S.** con Nit 900.695.132-0, por medio de la presente hago entrega de la cuenta de cobro por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000,00) M/CTE** por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** del periodo del 30 de enero al 28 de febrero de 2026**,** que la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario me adeuda, conforme a la cláusula 4, del contrato **No. 336 de 2026.**

Sin otro particular.

Atentamente,

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
CC. 80.094.794 de Santafé de Bogotá
Contratista

Villa del Rosario, 02 de marzo del 2026

Señores:
TESORERIA MUNICIPAL
Villa del Rosario- Norte de Santander

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.094.794**,** expedida en Santa fe de Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Sin otro el particular;

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
C.C. No. 80.094.794 expedida en Santa fe de Bogotá.
Contratista